

LOS IDEALES DE LA DEMOCRACIA

Por Mr. Stanley Baldwin

ex-presidente del Consejo de ministros de la Gran Bretaña

Si tuviere que indicar una de las principales ideas que inspiran nuestras creencias políticas, mencionaríamos a Cromwell y a los Baptistas e Independientes del siglo XVII, a las órdenes religiosas y a las congregaciones regidas por sí mismas cuyo ejemplo de gobierno democrático se ha extendido a la totalidad del Estado. En aquella época tuvo lugar un debate memorable entre Cromwell e Ireton, por una parte, y los representantes del Ejército por la otra, sobre los principios en que debe asentarse un gobierno democrático. Ello ocurrió en 1647, en Putney, con ocasión de un Consejo Militar. Habló por el ejército el coronel Ralston y los discursos fueron tanjulgados por un secretario. En aquella ocasión, dicho jefe emitió el siguiente concepto: «Creo—dijo—que el más pobre de Inglaterra tiene una vida que vivir, como el más rico». Para mí tengo que éste es el auténtico principio democrático.

Además, en la doctrina protestante del valor infinito del alma individual, así como en la fraternidad de las Congregaciones religiosas, hallamos la semilla de la moderna democracia, y muchos de los primitivos reformadores pensaron que bastaba para hacer de la tierra un paraíso convertir la Iglesia en Estado, o aplicar a la política los métodos de gobierno adoptados por la Iglesia.

La labor formidable que se nos presenta es la de tomar los principios de participación personal en el gobierno, de discusión, de aceptación activa, que existían en aquellos grupos reducidos de ciudadanos, de creyentes, aplicándolos a las enormes masas de los modernos Estados e Imperios. La escala en que debe operarse, es distinta en grado sumo, pero esta diferencia no radica sólo en el tamaño sino en la disparidad de estructura entre la época griega, la de Cromwell y la de las modernas democracias.

La característica de las antiguas sociedades, cualquiera que fuese su forma, tanto en las tiranías como en las democracias, era la de estar fundadas sobre el trabajo de los esclavos. En los Estados de Platón y de Aristóteles, labradores, artesanos y pequeños comerciantes se hallaban incluidos de la ciudadanía. Lo mismo en las Iglesias de la Reforma, aunque regidas por principios democráticos, no se admitían como miembros sino a los «santos». Por nuestra parte no sólo hemos emancipado a todos los hombres, a todos los que en estas cosas trabajan, a «santos como a pecadores», sino que hemos emprendido la inmensa tarea de hacer que cada ciudadano cuente como tal y como un fin por sí mismo, pidiéndole que participe efectiva e inteligentemente en las responsabilidades de la vida municipal y en el gobierno del Imperio.

Estos ideales hasta ahora nunca fueron plenamente realizados. La democracia es todavía una aspiración, no un hecho; es aún un modo inexplorado cuyas fronteras se esfuman a medida que adelantamos. Lo que hemos realizado es sólo un armazón democrático de gobierno, que no es lo mismo que una sociedad democrática. Hemos perfeccionado el mecanismo del gobierno popular, y el peligro inmediato está en que aquél pueda ser obtenido y explotado de un modo antidemocrático para fines democráticos. En nombre del pueblo soberano pueden cometerse atrocidades tan crueles como las de los tiranos antiguos o de los despotas medievales.

Es terriblemente fácil para los que poseen el poder confundir la justicia con el interés de los fuertes, pero igualmente reprochable es la opresión de unos pocos por la mayoría.

Hoy se dice que amigos y enemigos del gobierno popular dudan del sistema, y éste ha perdido recientemente terreno en tantos países que una vez

TEATROS

COLISEO CASTILLA

Ya se ha repetido muchas veces que es muy grande la labor pedagógica y educadora que puede desarrollar el cine. Nada lo prueba más que la película presentada en el Coliseo Castilla «Misterios del África».

Por mucho que se lea, —y ya sabemos la resistencia que a leer tienen muchas gentes, y más aún de ciertas materias—, por muchas descripciones que se hagan y fotografías que nos enseñen, nada una idea de esas misteriosas comarcas del África central, en las que tantos exploradores perdieron la vida, como la película mencionada. Los progresos del automovilismo han hecho posible recorrer en poco tiempo, y en terrenos donde los caminos son desconocidos, miles de kilómetros, y los adelantos de la cinematografía han permitido dejar impresos y transmitir escenas interesantísimas, de aquellos lugares tan escondidos y tan curiosos miradas del hombre civilizado.

Paisajes bellísimos, curiosidades de la vida íntima de las tribus salvajes, animales estrafalantos, fenómenos desconocidos para nosotros. Se ve y se oye toda aquella vida que a que no tenemos sino referencias. Pero la parte más interesante es aquella en que se asiste a las trágicas escenas cuyo protagonista es el rey de las selvas, el león, para impresionar las cuales, los operadores han derrochado valor, exponiendo cien veces su vida que frecuentemente tuvieron que defender a tiros.

Llega a tanto la vitalidad impresionante de la película, que el espectador presencia horrorizado, el momento en que un león se apodera de un muchacho indígena al que persigue, y se oyen los desesperados gritos de éste al notarse alcanzado por el terrible animal.

Y no caben los trucos que con tanta habilidad preparan los estudios. Aquí las escenas son reales y tomadas en el mismo corazón de África.

Un homenaje

El asocho últimamente conseguido por el inspector provincial de Sanidad don Domingo Aniel, Gerente, para alistar a los médicos del distrito de Burgos, núcleo de compañeros perfectamente comprometidos en la clara visión de los problemas que la clase médica vive actualmente, y firmemente unidos en íntima fraternidad, que pudiere servir de ejemplo a los demás distritos, a demostrar ayer su respeto, simpatía y cariño, aprovechando tan feliz ocasión a quien más que jefe ha sido siempre un compañero para sus subordinados. Sencillo en la forma, pero de hondo valor efectivo, fué el homenaje que se rindió al señor Quiroga. Durante el banquete con que fué obsequiado pudo, gozoso, apreciar la estimación de aquel nutrido grupo de médicos, al que no dudamos atribuir en momentos tales la representación de los médicos todos de la provincia.

Abundaron las frases ingeniosas de algunos conmensales, que hicieron, con sana alegría, perder un poco la seriedad a los formales galenos. Al final, como ofrecimiento del banquete, el presidente del Colegio de Médicos, señor Villalán, dirigió sendas frases, justamente felicitadas.

El señor Quiroga, sin la elevación ni la afectación propia de un discurso, sino en el llano estilo al uso entre camaradas, con visible emoción, agradecido el homenaje que se le rindió, ofreciéndose como un compañero más, al que podían todos acudir en demanda así de resolución de algún problema sanitario dudoso, como de consejos ó de protección, si fueren precisos. Recordó el cumplimiento de las disposiciones sobre estadística sanitaria e hizo notar la importancia de la misma para la formación de juicios sanitarios sobre enfermedades infecciosas. Al terminar fué objeto de cariñosa ovación.

El señor Rebollo recogió las manifestaciones del inspector sobre confesión de estadísticas, comentándolas atinadamente, y ofreció al señor Quiroga el hermoso ramo de flores de la mesa con destino a la esposa del festejado.

En resumen: un tipo merecido homenaje, y un acto de confraternidad entre compañeros médicos, a los que un poco acolumbrados nos tiene la clase.

Notas de la Alcaldía

Hallazgo

En la mañana de hoy se guarda del Castillo ha encontrado en la falda del mismo detrás del Depósito de cadáveres, del cementerio una muleta, que contiene varias prendas de caballero (todas usadas) cuya muleta se encuentra depositada en el domicilio del citado guarda.

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: con 5 pesetas cada uno, dos individuos, por dar voces descompasadas por las calles de Cadena y Eista y Plaza de Vega a deshoras de la noche, el dueño de un perro, por tenerle suelto por la vía pública; y con 2 el dueño de una camioneta, por dejarla abandonada durante la noche, en la calle de San Pablo.

La cuestión de la tierra

Justicia y libertad

Por Fernando Gil Mariscal

El Gobierno provisional de la República, con innegable sentido de la realidad, va abordando el problema de la tierra. En un mismo día han visto la luz pública dos decretos: por uno se crea y organizan los Jurados mixtos del Trabajo rural; por el otro se establecen reglas para otorgar a los propietarios a cultivar sus fincas. Sin reservas aplaudimos el primero; con toda reserva hemos de abstenernos de aplaudir al segundo.

Ni la propiedad de la tierra ni el trabajo rural, ni la producción agrícola pueden ser coto cerrado a la evolución sin más ley ni más norma que la voluntad, razonable o arbitraria, de un señor territorial. Bien está, por ello, la creación de esos Jurados mixtos, donde se ventilan las cuestiones suscitadas entre las partes que concurren a la producción; criterio sano es que las partes mismas, por medio de sus respectivas representaciones, acuerden y resuelvan acerca de sus propios y respectivos intereses, y fórmula adecuada y consecuente con tan ponderado criterio, es que los presidentes de los Jurados mixtos del trabajo y de la producción sean elegidos por los mismos Jurados y que los de la Propiedad rústica sean presididos por los jueces del partido supremo garantía que el Estado puede aportar para la solución de los conflictos jurídicos en que los Jurados de la propiedad han de entender.

Desgraciadamente este espíritu amplio, este criterio equilibrado y justo no resplandece tanto en el segundo decreto. Indudable es la buena intención que lo inspira, mas no creemos que el mejor sistema para terminar con las propiedades incultas sea confiar su persecución a comisiones municipales de Policía Rural, sin más garantía para su actuación inquisidora que la resolución del juez municipal y sin otra norma para sus requerimientos a los propietarios y para imponerles programas de trabajo y explotación, que su propio juicio acerca de si las fincas «no se laboran según a cada época y cultivo corresponde y con arreglo a uso y costumbre de buen labrador».

¿Cabe mayor elasticidad? Si el gobierno se hubiera propuesto dar un paso al atrás, al caciquismo, fomentar las discordias, las persecuciones y las venganzas de la política local no hubiera podido acertar con un procedimiento idóneo. Y la inapelable resolución del juez municipal produce verdadero espanto. Los jueces municipales de los pueblos no son los de primera instancia; con el régimen pasado, con el presente, y con todos los regímenes, el juez municipal en los pueblos es un político que no puede inspirar absoluta confianza más que a sus correligionarios. Salvaguarda del derecho de las partes es la apelación de sus resoluciones ante quien, con más competencia, debe ser ajeno a las enconadas luchas pugneras; no habiendo apelación, no hay garantía porque no pueden constituirse los dictados de la conciencia del que antes que juez es jefe o subalterno político.

Pero, aun prescindiendo de estas consideraciones, no comprende el Gobierno que esa intromisión en las explotaciones agrícolas, que esas trabas a la libertad de iniciativa sólo pueden contribuir al quebranto de la producción? ¿No sabe que «el uso y costumbre del buen labrador» es en la generalidad de los pueblos la santa ruina? ¿No sabe que otros buenos labradores no han salido todavía de la fase del arado romano y que no entienden una palabra de máquinas y de explotaciones científicas? ¿No ve que la buena intención de su propósito de poner en cultivo todas las tierras puede producir el absurdo de que dejen de cultivarse muchas que debidamente se cultivan y que ello será por obra y gracia de esa rústica tutela que el decreto impone sin excepción a todos los agricultores españoles?

No; no es ese el camino de resolver el fundamental problema de la tierra, como tampoco era camino el de aquellos famosos y pintorescos reparos que anteriores Gobiernos brindaron a la alborozada galería.

El verdadero camino, la verdadera solución, está en la doctrina georgista. En que tome el Estado, como representante de la colectividad por medio del impuesto, el producto del valor social de la tierra a la colectividad debido, sin más imposiciones, averiguaciones ni trabas. Así aumentaría la producción, dejaría de haber terrenos incultos, tendrían tierra cuantos quisieran y supieran cultivarla y el Estado dispondría de medios económicos bastantes para el cumplimiento de sus fines y todo no más que en nombre y consecuencia de los dos principios básicos de toda democracia: Justicia y Libertad. (Agencia Internacional Arco).

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE CORRESPONDENCIA

Consejo de ministros

Se ha estudiado el proyecto sobre arrendamiento colectivo de tierras.—Varios de retos de Comunicaciones, Instrucción Pública y Justicia

A la salida.—Nota oficiosa

A las diez de la noche terminó el Consejo. El ministro de Instrucción facilitó la nota oficiosa siguiente:

«Gran parte del Consejo se dedicó a un estudio muy detenido del proyecto sobre arrendamiento colectivo de tierras. Recayó acuerdo sobre modificación de algunos artículos y aprobación de los restantes, conviniéndose en que por la importancia de la materia el texto que recoge la aprobación del Gobierno sea leído en uno de los próximos Consejos.

Por los ministros de Instrucción, Fomento, Trabajo y Economía se procedió, según acuerdo del Consejo, a la formación de una comisión interministerial que se encargue de formular las bases para la reforma agraria. A este efecto, dice, los ministros han acordado reunirse hoy por la tarde.

El ministro de la Gobernación dio cuenta de las noticias recibidas, que han sido tranquilizadas en todas partes.

GOBERNACION.—Decreto a satisfacción de la dimisión al jefe superior de Policía don Carlos Borrero y nombrando para sustituirle a don Ricardo Herranz Estévez.

PRESIDENCIA.—Cualificando los decretos-leyes publicados por el directorio militar y derogando los que se refieren especialmente a servicios interministeriales o de la Presidencia.

COMUNICACIONES.—Decreeo e tableciendo la inspección en las instalaciones y servicios de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Decreto anulando otro de Agosto de 1922 y dos Reales órdenes del mismo año.

TRABAJO.—Unificación del Patronato de Reeducación y residencia de Inválidos.

MARINA.—Decreto suprimiendo el empleo de capitán general y almirante de la Armada.

INSTRUCCION.—Decreto dictando normas para la renovación de las auxiliares temporales de las Facultades universitarias.

GUERRA.—Decreto restableciendo la edad del retiro de los capellanes del Ejército, conforme a la Ley constitutiva. Decreto creando un consejo directivo de las órdenes de San Hermenegildo y San Fernando, como consecuencia de la disolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Decreto nombrando gobernador militar de Cádiz al general La Cerda, en sustitución del general Saliquet.

Lo que dicen los ministros

Al salir del Consejo el ministro de Comunicaciones dijo que se habían firmado los decretos restableciendo la unidad orgánica y moral en el Cuerpo de Correos.

El ministro de Hacienda manifestó que lo más importante de lo tratado había sido el proyecto del ministerio de Trabajo, sobre contratos colectivos, en cuyo estudio se habían invertido las tres cuartas partes del tiempo, quedando aprobado en líneas generales.

Añadió que el catedrático de Economía, señor Vizueta, ha sido nombrado para formar parte de la comisión jurídica asesora que intervendrá también con la Comisión interministerial en el estudio de la reforma agraria.

El ministro de la Gobernación rogó que se rectificara una frase que se le atribuye por un periódico, diciendo que todavía no se había admitido la dimisión al gobernador de Sevilla, pues no se le acepta; por el contrario añadió—estamos satisfechos de la actuación de dicho gobernador, que tiene la confianza del Gobierno.

Añadió que la tranquilidad es completa en toda España.

Durante el Consejo comunicó por teléfono con el capitán general de Andalucía, que se encuentra en Málaga, y ha asegurado el general Cabanillas que no ocurre novedad.

Se le preguntó al ministro de Justicia si se había tratado en el Consejo la expulsión de los jesuitas. Los Rios contestó categóricamente:—De eso no nos hemos ocupado para nada.

El primer Consejo se celebrará el lunes próximo.

Los decretos firmados

Los decretos facilitados son los siguientes:

COMUNICACIONES.—Uno diciendo que los funcionarios técnicos del Cuerpo de Correos quedan reintegrados en todos los derechos que tenían antes del decreto de 8 de Agosto de 1922, formando el escalafón con arreglo a la situación que tenían desde el primero de Enero de dicho año. Quienes queden separados del Cuerpo en virtud de esta disposición, pasarán a integrar una escalilla a extinguir, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros, con la misma categoría y sueldo.

Se suprime el exámen de ampliación para jefes. Los funcionarios postergados por no haberlo realizado, ascenderán

ocupando el lugar que les correspondiera de no haber sufrido tal postergación.

INSTRUCCION PUBLICA.—Otro de Instrucción Pública dispone que quede en vigor el límite normal de ocho años fijados por la legislación vigente para los servicios de auxiliares temporales universitarios. En los casos que las Juntas de gobierno de las Universidades consideren conveniente la renovación, nombramiento o continuación de servicios de dichos oficiales, resolverán aisladamente en cada caso la propuesta al ministro.

JUSTICIA.—Otro decreto nombrando las personalidades que formarán la comisión jurídica asesora dependiente del ministerio de Justicia. Esta comisión la presidirá el señor Ossorio y Gallardo.

Otro jubilando a don Julio Urbina y a don Pedro Secane como ministros del Tribunal de Cuentas.

Otro nombrando presidente de dicho Tribunal a don Pedro Gómez Chaid y ministros a don Alberto López Cheva y a don Arturo Valgón.

Los servicios para mantener el orden

Cuando los ministros salían de la Presidencia llegó el director general de Seguridad, señor Galarza, el cual manifestó que había comenzado a reorganizar los diversos servicios para asegurar el mantenimiento del orden y la inmediata represión de cualquier disturbio. Entre ellos figura la creación de un grupo de ochenta guardias de especiales condiciones, que estarán dispuestos a acudir en el primer momento a donde fuera necesaria su presencia.

También ha ordenado un servicio de 1500 guardias cívicos, que estarán mandados por el capitán de Artillería señor Romero, que fué perseguido durante la Dictadura.

Declaración de Berenguer

A las cinco de la tarde, volvió a constituirse en Prisiones el juez especial señor Abarrategui, para notificar al general Berenguer el auto de procesamiento y prisión acordados contra él en la sumaria que se le sigue por falsedad en documento público. La prisión es incondicional, y para la responsabilidad civil se le pide que deposite una fianza de 20.000 pesetas.

El juez recibió del procesado la oportuna declaración, invirtiendo en la diligencia más de dos horas.

Se trata, como es sabido, de ciertas concesiones hechas sobre determinado uso, otorgadas al aviador Ignacio Ansaldo, en cuya tramitación han debido insertarse varias fechas que al parecer no resultan ciertas.

Diligencias del juez de Buenavista

Hasta las nueve de la noche permaneció en la Cárcel Modelo el señor Torres Roldán, juez de Buenavista, tomando declaración a los detenidos por los sucesos de la calle de Alcalá y de la calle de Serrano.

A las diligencias asistió el fiscal señor De Juana.

El número de detenidos políticos es de 16, y no se halla entre ellos el nombre de Elche, que ha desaparecido de Madrid.

Durante las horas de visita son muchas las personas que acuden a saludar a los detenidos, notándose la presencia de muchas damas.

Entre los últimos visitantes del día de ayer figuraba don José Sánchez Guerra.

La Fiesta de la Virgen de la Alegría

Día 16 de Mayo.—A las siete de la tarde, solemnes vísperas, rosario y Salve.

Día 17.—A las ocho, misa de comunión general, con acompañamiento de órgano, en la que se repartirán preciosas estampas.

A las nueve y media, se dirá una misa rezada en el altar de la Virgen de la Alegría.

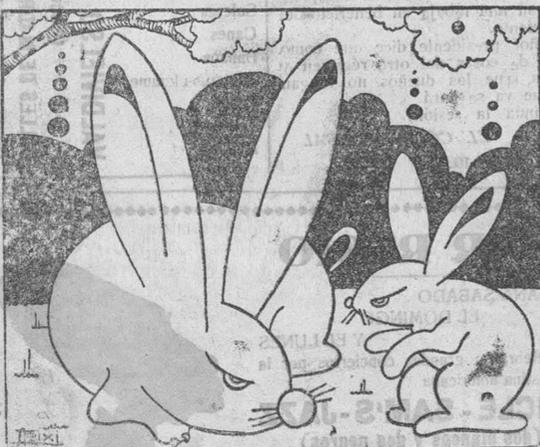
A las once, misa solemne, con orquesta y sermón, a cargo del elocuente orador sagrado Lic. D. Juan Antonio Martín, capellán del Regimiento de Borbón.

A continuación de la misa solemne se verificará una procesión-vista al Camarín de la Virgen, situado en la calle de Fernán González, cantándose un motete con orquesta.

La Cofradía invita a los vecinos que comprenden el trayecto de la procesión como igualmente a todos los que bienamente lo deseen tengan la bondad de engalanar sus balcones.

Día 18.—A las ocho se celebrará un solemne funeral en sufragio de los hermanos difuntos.

LO MEJOR EN Sombreros - Gorras - Boinas Casa Sáiz



—Creo que son monárquicos, —Son los comunistas

Y en estas disputas llegaron los perros.

Edición de las ocho de la noche

Deportes

Alpinismo

La sección de Burgos de la Sociedad Española de Alpinismo, que lleva el nombre de Montañeros Burgaleses, está cumpliendo el programa que se ha trazado y en lo que llevamos de mes ha hecho sus socios tres excursiones de montaña...

Junta directiva

«Montañeros Burgaleses» ha elegido su primera junta directiva que ha quedado constituida de la siguiente forma: presidente, don Angel Enciso; vicepresidente, don Luis Bañares; secretario, don Angel Arroyo; tesorero, don Lorenzo Ruiz de la Cuesta...

LAS OBRAS DEL ESPOLON

Observamos complacidos que estas obras se acometen con celeridad y perfectas condiciones de solidez y a juzgar por la organización y pericia de los obreros empleados en ellas y su director técnico, no dudamos que esta pavimentación quedará terminada para feñas.

Hemos tenido el gusto de saludar al contratista de las mismas señor Marco, el cual corrobora la fecha de terminación y nos ha hablado del acierto que el arquitecto municipal ha tenido al elegir esta clase de pavimentación...

Como nuestros lectores habrán podido observar, el nuevo pavimento se compone de un firme de hormigón hidráulico sobre el que se colocan losas de asfalto comprimido recibidas con mortero, fluido de cemento en la parte central del pavimento...

Según nos dice el señor Marco, las obras han sufrido un gran retraso debido a las zanjas y otras obras que han sido precisas realizar, pero una vez terminadas aquellas los trabajos se llevarán a cabo con toda rapidez...

También nos ha dicho que durante las horas de trabajo, un número considerable de chiquillos, entorpecen la labor de los obreros.

Esperamos que la Alcaldía tomará las medidas necesarias para que los obreros se desenvuelvan con holgura y terminamos agradeciendo al señor Marco los sacrificios que se impongan para terminar con prontitud las obras contratadas...

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 15 de Mayo de 1901

Ha fallecido en esta población el conocido industrial don Indalecio Santos Martínez.

Ayer se representó por primera vez en el Teatro Principal el drama del señor Pérez Galdós, «Electra».

Los augurios de que iba a alterarse el orden público tenían a la gente nerviosa y sobresaltada, y las autoridades habían adoptado gran lujo de precauciones...

A pesar de tantos temores, nada de particular ocurrió, como era de suponer, dada la sensatez y moderación del pueblo de Burgos...

Se presentó, pues, «Electra», y ni se ha hundido el firmamento ni han temblado las esferas.

Hubo vibrantes discursos, siendo todos los oradores ovacionados.

Con motivo de la festividad del día no se publicará mañana DIARIO DE BURGOS.

Ha subido al cielo la niña Trinidad Manzano Abad, hija de don Eleuterio M. Astorza.

Esta noche, a las ocho y media, observará con una serenata el laureado «Orfeón Burgales», en los hermosos jardines de don Juan Muguruza...

Los toreros bufos tienen gracia, saben mucho, y tienen facilidad prodigiosa para ejecutar las suertes y trucos que provocan la hilaridad...

Cerrajillas es un chaval de apenas diez y seis años que torcea con valor y afición.

A no perder esas cualidades llegará seguramente a ocupar un buen puesto en el torero, pues nadie como él puede entrenarse mejor...

La banda El Empastre, es una agrupación musical, que además de estar compuesta por profesores que saben su cometido tiene muchísima gracia.

Su director, un muchacho, es un artista y además posee la simpatía en sumo grado.

Ayer el público ovacionó frecuentemente a los músicos cómicos, demostrando así su extraordinaria complacencia por los trabajos ejecutados.

Es de alabar la excelente organización que el veterano Llapisera ha dado a El Empastre y de la que dependen sus innegables éxitos.

Debutó ayer, con cariñoso aplauso, la banda de música del patronato de San José.

Terminaremos diciendo que también ayer perdió la empresa unas pesetas, pues El Empastre es caro y se necesitaba el lleno en la plaza para salir bien.

DIPUTACION PROVINCIAL

COMISION GESTORA

Se ocupa de la cuestión triguera elevando al Gobierno varias peticiones.—Expedientes sobre perdón de contribución

A las once y media de la mañana se reunió la Comisión bajo la presidencia del señor García Lozano.

Asistieron los señores Peralta, Díez Pérez, Pagazaurtundúa, Giral, Nebreda y Pérez.

El presidente da cuenta de una fiesta de carácter agrícola que se celebra hoy en Castrojeriz a la que ha sido invitado.

Se acuerda que acuda a ella y lleve la representación de la Diputación.

También irá con el gobernador civil.

El señor García Lozano sabe de salón continuando la sesión bajo la presidencia del señor Peralta.

Se da lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Se acuerda represente a la Diputación en la Junta del Patronato de la Comisión profesional, el presidente de la Comisión gestora.

Despacho ordinario Se acuerdan adquirir dos banderas tricolores.

La Comisión queda enterada de un oficio del Ayuntamiento de Villamayor de los Montes declarando lesivo un acuerdo referente a los ofrecimientos de terrenos para la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos.

Oficio del decano del Colegio Notarial ofreciendo un retrato de don Alfonso de Borbón, que por tratarse de una obra del pintor burgalés don Marceliano Santa María, pudiera trasladarse al Museo provincial.

Se acuerda aceptar el ofrecimiento por tratarse de una obra del notable pintor burgalés.

Escrito del alcalde de Sevilla, participando a la Diputación la conveniencia de proceder al derribo del pabellón de la Diputación Castellano-Leonesa, con el fin de hacer entrega de los terrenos a sus correspondientes dueños.

Como las Diputaciones de Valladolid y Salamanca han sido las que han intervenido más directamente en la construcción del pabellón y liquidación de cuentas, se acuerda oficial a la de Valladolid, delegando en cualquiera de las dos, estas nuevas gestiones.

Oficio de la Diputación de Palencia acompañando una instancia que han elevado al Gobierno, pidiendo un pronto remedio para la crisis agrícola.

Las peticiones que se formulan se refieren a la necesidad de crear un ministerio de Agricultura; hacer una revisión de la labor desarrollada por la Junta de Abastos y exigir prontas medidas que eviten la entrada en España de trigo exótico.

Se entabla una discusión, en la que intervienen todos los miembros de la Comisión, habiéndose de las medidas que a su juicio pudieran introducirse que vinieran a conjurar la crisis en las operaciones trigueras.

Se citan algunas campañas de la Prensa encaminadas a denunciar los contrabandos que descaradamente se hacen y que motivan no solamente la ruina de los labradores sino la paralización del comercio en general.

Se toma el acuerdo de aceptar las indicadas conclusiones añadiendo otra en el sentido de que se tomen por el Gobierno radicales medidas o que se faculte a las Diputaciones interesadas para que directamente fiscalicen el consumo y la posible entrada de trigo exótico por el puerto franco de Barcelona.

Orden del día En el expediente que quedó sobre la mesa referente al cerramiento de los terrenos contiguos al nuevo edificio que se construye para Hospital provincial, se autoriza al arquitecto para que realice las obras necesarias.

No acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de La Vid de Bureba para que por el arquitecto se reconozcan las obras de construcción de la Casa Consistorial y escuela, por no hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones.

Remitir los datos que se interesan para la graduación de la escuela de niños del Hospicio provincial.

Reclusión en un manicomio de Evaristo Gil de Miraveche.

Admisión en el Colegio de Sordomudos, de Victoriano Fernández, de Merindad de Castilla la Vieja.

Que se fije en 295 pesetas, el precio de la carne, suministrada por don Isidro Miguel a los Establecimientos de Beneficencia, desde el 14 de Enero del corriente año.

Revisar los expedientes relativos a la adjudicación de copios de piedra para la carretera de Roa a Encinas y Bajada de Roa, de Alto de Bakarlo a La Aguilera, de Burgos a Santa María del Campo, de Peñahorada a Ona por Salas de Bureba, de Pradoluengo a Ibeas de Juarros y de La Puebla de Arlanzón a Cuécho.

Expropiación de fincas en el término de Isar para la construcción del camino de Villanueva de Argañó a la estación de Estepar.

Aprobación de las nóminas de gratificaciones y dietas devengadas por el personal de la Dirección de Obras en los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Se aprueban doce expedientes sobre perdón de la contribución territorial por pérdidas de cosecha instruidos por los Ayuntamientos siguientes, a quienes se les condonan las cantidades que se consignaron: Ayuntamiento de Cladoncha, 1.895 pesetas; Quemada, 2.971; Vallarta de Bureba, 1.747; Rabanera del Pinar, 2.133; San Mamés de Burgos, 1.392; Zazuar, 5.893; Solduengo, 2.013; Hoyuelos de la Sierra, 262; Villalvilla de Burgos, 2.128; Valle de Oca, 2.466; Cabaña, 3.911, y el de Cerradón 1.060 pesetas.

Queda sobre la mesa el expediente de reducción de cuentas y liquidación del presupuesto del ejercicio de 1930, nombrando para su revisión a los señores García Lozano, Peralta y Díez Pérez.

Por último se aprueban varias cuentas y facturas por servicios provinciales, importante 19.756 pesetas.

El señor Díez Pérez pide se oficie al director de la Casa de Caridad para que deje en libertad a los asilados para asistir libremente a los actos religiosos.

El señor Giral propone se pida al Gobierno que deje sin efecto la llamada Ley de sargentos, ampliada en el año de 1926.

La sesión terminó a la una y treinta de la tarde.

ECOS DE SOCIEDAD En reciente sesión del claustro de la Escuela Normal de Maestras, han sido designadas, unánimemente, a la Superioridad, para la Dirección y Secretaría de dicho Centro, respectivamente, la señora doña Julia Alegría y la señorita doña Patrocinio Núñez, que ya venían desempeñando dichos cargos administrativos.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

PROVINCIA

El DIARIO en Miranda El DIARIO en Villarcayo de Ebro

Una manifestación

Nos informan que en el día de ayer, empezó a circular la noticia de que al Colegio de los PP. de los Sagrados Corazones, habían llegado algunos religiosos de otras poblaciones, y sobre las seis de la tarde, empezaron a formarse grupos en las calles protestando de ello, proponiendo algunos asaltar todos los conventos, pero predominó la idea de formar una manifestación para ir a protestar ante el alcalde y pedir la expulsión.

Llevados de esta idea y provistos de banderas republicanas, se formó la manifestación, que iba engrosando por momentos y con gran entusiasmo y vivas a la República, llegaron a la Casa Municipal, en ocasión de que se hallaba reunida la Junta del Patronato del Hospital-Asilo, presidida por el alcalde señor Caballero, a quien avisaron, enterándole de lo que sucedía.

El concejal señor Bajo, se asomó al balcón para preguntar lo que querían y enterado de sus deseos, le recomendó se tranquilizaran y esperaran un momento.

Inmediatamente el señor Caballero salió al balcón y dirigió la palabra a los manifestantes, aconsejándoles cordura y que enterado de sus deseos procurara enterarse bien y complacidos.

Que entusiasta de los ideales del pueblo que le elevó al cargo, que le sirva con energía, y sabrá conducirse interpretando fielmente su voluntad, que es la suya. Que tuvieran prudencia y calma, que todo llegará. Pero una vez más les rogaba sensatez de la que los republicanos de Miranda están dando ejemplaridad y que dado por terminado el acto, se disolvieran con el mayor orden. Grandes aplausos y vivas a la República, salieron de la multitud, que empezó a disolverse en el más perfecto orden.

El señor Caballero hizo las gestiones necesarias y luego dió instrucciones para garantizar el respeto a personas y propiedades, inspeccionando personalmente durante algunas horas de la noche, los servicios encomendados.

Sus órdenes se han cumplido. No se ha registrado ni el más leve incidente.

Hoy, el superior del Colegio de los SS. CC., visitó al señor Caballero, para darle las gracias y expresarle su agradecimiento.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Se cree que elementos extraños soliviantaron los ánimos, divulgando noticias, que la fantasía hizo exagerar dando lugar a grandes alarmas y a muchos comentarios.

Crónicas de Magazine Magnífico acto de propaganda republicana

Así lo ha proclamado Vandervelde. Combate el clericalismo; dice que el marqués de Arriñeta de Ibarra, para cuya persona guarda todos sus respetos, ha sido un hombre nefasto a Castilla; que no puede volver a representar a Villarcayo, y menos hoy, que se trata de ventilar un problema regional; que no puede estar Castilla representada por Vasconia.

Trata el problema regional con una altura de miras y una elocuencia tal, que arrancan muchos aplausos al público.

Censura al ex candidato señor Vélez, y pasa a tratar con un acierto insuperable el problema mal llamado—dice—religioso. Le divide en dos partes, religioso y clerical; para el primero hay en el Gobierno hombres que le defienden, yo le defenderé con mis fuerzas. España es católica; pero el segundo, el clerical, hay que acabar con él porque éste no defiende dogmas de la Iglesia, sino la pasión. Cita las pastorales del Primado y de los obispos de Santiago y Oviedo para establecer el contraste.

Esboza los grandes problemas españoles que la República irá resolviendo sin precipitación, entre ellos el agrario, nombre—dice—que quieren explotar algunos, sin serlo.

Aboga por que se resuelva el bochorno económico del Santander Meridiano para que tenga una pronta salida a la capital montañesa. Hace una llamada al pueblo para que vote el día 21 a las constituyentes, y termina su discurso, que tampoco hemos podido seguir como quisieramos, por sus altos tonos, con una recolectación a la fraternidad y unión.

Recoge al final una indescriptible ovación.

Por la noche cenaron las señoras y don Luis en casa del señor Cuadro. Un grupo de amigos obsecuó al amigo Cobos con una cena en la acreditada fonda de don Marcos Sáinz.

Los ilustres huéspedes fueron despedidos a la una, por inmenso público, que esperaba en la calle su salida. Se dieron vivas recíprocos y Villarcayo libre, a la República y a los oradores.

El pueblo y los forasteros ejercen una prueba tan palmaria de que aman la verdadera libertad, que guardaron un respeto ejemplar hasta para los mayores adversarios. Así, así hay que entender la República y la democracia. Fraternidad y respeto mutuo. Villarcayo, 11 de Mayo de 1931.

EL DIARIO en Villarsandino

Fallecimiento sentido Ha fallecido en esta villa el digno maestro don Hipólito Gil, muy querido en el pueblo.

Al entierro verificado hoy, han concurrido numerosas personas.

Los hijos del finado y demás familiares ruegan hagamos constar desde las columnas del DIARIO su profundo agradecimiento hacia cuantas personas concurrieron a los actos que tuvieron lugar en sufragio de su alma.

EL CORRESPONSAL

Especialista en Afecciones, intestinos, Hígado y en cirugía

D. V. ESTEBAN Y ARMENTA RIVERO X

VITORIA — Teléfono, 333 Portal de MIL número 2. Cabales.

Tarima pino rojo del Norte

Madera pino país a dimensiones fijas

Verjillas Jambas Frisos Rodapiés Tablas Tablones Tabletas Soleras Canes Banzos Tableros cromo Leña Serrín Astillas

VALDIVIELSO Y COMPAÑIA (Sucesor) CALLES DE MADRID Y SAN PABLO (Frente al Hospital de la Concepción) BURGOS

EL CORRESPONSAL

13 de Mayo de 1931.

Sesión del Ayuntamiento Hoy se ha celebrado la sesión ordinaria del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Caballero, asistiendo los concejales señores Trueba, Hernández, Barrio, Bajo, Gómez (don Honorato), García, Arias, Jorcano, Marqués, G. de Cadiñanos, Giral, Rivera y Dulanto.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta de un escrito de don José Casado, en nombre de los propietarios, cediendo el terreno, previo el pago necesario, para dar entrada al Grupo Escolar, por la parte de la carretera a Haro. Se da por enterada la Corporación y que pase el asunto a la Comisión.

Otro escrito de los dueños de parte del terreno donde se está construyendo el mercadillo, junto al Ayuntamiento, reclamando su importe de 4.000 pesetas.

El señor Barrio, dice que ahora resulta que todo el terreno donde se está haciendo la Plaza de Abastos, no es del Ayuntamiento.

El señor Giral, explica que ese terreno eran dos casas, una del Ayuntamiento y otra de los herederos que reclaman; que se estaban negando los réditos de esa cantidad, por haber un litigio, y que el contrato de venta está hecho para pagarlo en dos plazos, no en uno sólo como se reclama.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Definición de comunistas

La policía ha sorprendido en un bar de la calle de Toledo una reunión clandestina de comunistas, a quienes ocupó documentos, pistolas y armas blancas.

Habiendo con Largo Caballero

El ministro de Trabajo ha dicho a los periodistas que se propone reorganizar los comités paritarios, comenzando por la renovación de las Mesas y simplificando las ramificaciones.

Creo que no está justificada la alarma que ha producido el decreto sobre laboreo de tierras.

La República no puede consentir que con la forma en que se conducen los propietarios de la tierra se causen perjuicios de carácter social.

La fijación caprichosa de la labor influye grandemente en los jornales.

Tampoco se puede consentir que al contratar a un obrero se quiera contratar a la vez su conciencia.

No se tolerará que el pan del obrero dependa del capricho de los propietarios con miras políticas.

Se le preguntó si era partidario del reparto de tierra y contestó que esto sólo puede tratarse en el Parlamento.

Personalmente no lo es, porque el problema surgiría dentro de unos años en forma análoga.

El sistema más eficaz es el arrendamiento colectivo, dándose preferencia a los obreros organizados de cada localidad.

Es partidario de roturar los baldíos y colos de caza, pues la tierra no puede ser una distracción para unos cuantos señoríos, mientras haya miseria.

Se establecerán Bolsas de Trabajo en los Ayuntamientos, se atenderá a engrosar los fondos para el paro forzoso y se robustecerá el seguro de la maternidad.

Hay que llevar el urbanismo a los pueblos, dotándolos de comodidades e higiene.

El fiscal de la República

Esta mañana estuvimos en el palacio de Justicia con objeto de entrevistarnos con el nuevo fiscal de la República, señor Elota.

Nos recibió el secretario, quien nos dijo que el fiscal no podía hacer manifestaciones porque aún no se había posesionado del cargo.

Confirmó que lo hará mañana a las doce y media.

La reorganización del Cuerpo de Correos

El decreto de reorganización del Cuerpo de Correos dispone:

Artículo 1.º El real decreto de 8 de Agosto de 1922 y las reales órdenes de 22 de Agosto y 20 de Septiembre del mismo año se declaran nulos y sin valor ni efectos legales.

Art. 2.º Los funcionarios técnicos del Cuerpo de Correos quedan reintegrados en todos los derechos que tenían antes de haberse promulgado las disposiciones anuladas por el artículo anterior.

Art. 3.º Se formará el escalafón del Cuerpo técnico de Correos con arreglo a las siguientes normas:

Primera.—Para restablecer la situación legítima personal de los funcionarios técnicos del ramo se declara básico el escalafón de 1 de Enero de 1922.

Segunda.—Los funcionarios que hubieren incluido en el citado escalafón ocuparán en el que ahora se forma el lugar que se deduce de su situación en aquél, con las variaciones subsiguientes:

a) Con el movimiento natural de las escalas.

b) Su adaptación a las plantillas vigentes.

c) A las disciplinas reglamentarias impuestas en expediente administrativo y no invalidado.

Tercera.—Los funcionarios que no estuvieren incluidos en el escalafón de 1 de Enero de 1922 sólo tendrán derecho a figurar en el que ahora se establece si proceden de una oposición regular, legalmente convocada y en tal caso ocuparán en el mismo escalafón el lugar que les correspondiera con arreglo a la convocatoria de que procedan, con la orden de propuesta que formule el Tribunal competente.

Cuando no figurando en el escalafón precisado tampoco hayan ingresado por virtud de oposición regular, quedarán separados del Cuerpo y del servicio de Correos.

Art. 4.º Quienes en virtud del artículo anterior queden separados del Cuerpo y del servicio de Correos pasarán a integrar una escalilla a extinguir, dependiente de la Presidencia del Consejo de ministros, con la misma categoría, sueldo y orden respectivo de prelación que actualmente tienen en la escala del Cuerpo de Correos. Los componentes de la escalilla en cuestión tendrán carácter de funcionarios interinos. Las vacantes en la citada escalilla se amortizarán a medida que se produzcan.

Art. 5.º En tanto se decidan las normas selectivas necesarias a la constitución eficaz del personal dirigente no será necesario para ascender a la escala de jefes el examen de ampliación prescrito en el artículo 35 del Real decreto de 11 de Junio de 1909.

Los funcionarios postergados por no haber aprobado dicho examen, si no tuvieran otra incapacidad reglamentaria que lo impida, ascenderán a medida que en la escala de jefes se produzcan vacantes, yendo entonces a ocupar el número que les hubiera correspondido de no haber sufrido postergación.

Igual regla se aplicará a medida que se originen vacantes en las categorías superiores a los funcionarios postergados, por haber aprobado el examen de ampliación con posterioridad a tiempo en que por antigüedad hubo de corresponderles el ascenso; y

Art. 6.º No obstante lo prescrito en el artículo segundo de este decreto, los funcionarios técnicos del Cuerpo de Correos, y a virtud del Real decreto de 8 de Agosto de 1922, que estuvieron totalmente excluidos del citado Cuerpo, no tendrán derecho a reclamar haberes por el tiempo que no sirvieron en él, mas se computará este tiempo a los efectos pasivos que en su día puedan corresponderles.—Dado en Madrid, etc., Martínez Barrios.

Se retiran las cadenas y los grillos

Por la Dirección general de Prisiones se ha dispuesto que se proceda a retirar urgentemente de las prisiones toda clase de cadenas llamadas blancas, los grillos y demás hierro análogos que existen en las celdas de los reclusos, así como los que haya en los almacenes de las prisiones.

Una querrela contra el ministro de la Gobernación

Los comunistas de Madrid han presentado una querrela contra el ministro de la Gobernación, señor Maura, por la acusación pública que lanzó contra dichos elementos al decir que estaban de acuerdo con los monárquicos para alterar el orden y quemar conventos.

La ley de vagos

En la próxima semana se dictará la ley llamada de los «vagos». A todos los vagos se les buscará ocupación, y los que se resistan a trabajar serán enviados a las provincias y localidades de origen.

D. Galo Ponte, detenido gubernativamente

Cuando iba a ser puesto en libertad don Galo Ponte se recibió una orden del fiscal de la República, en virtud de la cual continuará en la cárcel como detenido gubernativo.

San Isidro

Con motivo de la festividad del día no ha habido oficinas públicas, no recibiendo los ministros a los periodistas, excepto el de la Guerra, que celebró con estos una breve conversación.

La romería que se celebra en la pradera del Corredor se ve muy concurrida.

Posesión

A las once de la mañana ha tomado posesión el jefe superior de policía don Ricardo Arraiz.

Se le dió el director general asistiendo al acto todos los jefes y personal de la Dirección.

Un saludo de Galarza

El director general de Seguridad ha dirigido un saludo a todo el personal del cuerpo con motivo de la toma de posesión.

Espera de la lealtad de todos que harán cuanto puedan en bien de la Patria.

Esta seguro que todos servirán al nuevo régimen y les hace una advertencia aunque parezca una amenaza. El que crea que sus convicciones le impiden servir a la República debe abandonar el cargo con honor y sinceridad, pues después tendrá que abandonarle con dolor y con sanción.

En libertad

Han sido puestos en libertad los señores conde de Gamazo, Sánchez Baylón, Cobian y Martínez Campos.

Detención de maleantes

La brigada de investigación criminal está practicando gestiones para detener a los individuos que se dedicaban a cometer hurtos en los conventos incendiados.

El comisario señor Aparicio ha detenido a Antonio Martín López (El Sevillanito), a quien se le ocuparon un reloj de plata, antiguo, de bastante valor, un billete cubano de 1886 y una pluma estilográfica.

Declaró que el día 11 le invitaron a ir al convento de los Jesuitas, de Chamartín y se apoderó de dichos objetos y de siete monedas en plata que arrojó al campo.

También se le interrogó sobre los individuos que capitaneaban el grupo y los que llevaban los bidones de gasolina.

Igualmente ha sido detenido Luis Fernández Sánchez, a quien se le ocuparon un hostiario de plata y una campanilla que sustrajo en el convento de la calle de Villamil.

Dijo que el hostiario le había cogido para regalárselo a su novia con el fin de que se hiciese una pulsera.

En la pradera de San Isidro ha dado la policía una batida deteniendo a varios maleantes.

De Guerra

El señor Azaña dijo a los periodistas que la tranquilidad era absoluta. Añadió que pasan de mil las instancias presentadas por militares que desean acogerse al decreto sobre retiro voluntario.

Espera que en los últimos días del plazo se presentarán muchas más.

—Parece que existe alguna confusión al interpretar el artículo 7.º del decreto—dijo un periodista.

—Pues no lo comprendo, porque está clarísimo. Se dice que hay que esperar para ver el resultado, es decir que si son numerosas las presentadas se adoptarán las medidas pertinentes.

—¿Puede usted anticiparnos algo de las plantillas y reformas que proyecta?—Nada, ni hoy, ni mañana. Hoy no hay consejo y no me parece oportuno dárselas a ustedes antes que las conozcan mis compañeros.

—¿Sigue usted pensando como cuando escribió su libro sobre la organización militar francesa?—No recuerdo lo que decía, pues la escribí hace trece años, pero no creo que haya cambiado mucho las ideas.

—¿Y su opinión sobre la República burguesa de Francia?—Que fue mal recibida por ser extremista, conservadora etc.

Terminó diciendo el ministro que le habían visitado el coronel Serrador, jefe del regimiento de Garelano y el catedrático de Salamanca D. J. L. Benito.

PROVINCIAS

De Cataluña

BARCELONA.—En la Jefatura de policía se ha facilitado una nota, diciendo que ha sido detenido Carlos Valdrich, significado pistolero, cuya captura consideran las autoridades de importancia.

Intervino en diversos actos de los que resultaron víctimas.

—El gobernador civil ha manifestado que se va a proceder contra elementos de la dictadura, especialmente los que alardearon de un poder que no tenían y falsa influencia.

Esto lo pide la opinión pública. Los conflictos obreros planteados estos días han quedado resueltos.

—Ha sido detenido Juan Tur Riog, por promover escándalo.

Fue puesto a disposición del juez por haber participado en los sucesos del primero de Mayo en la plaza de la República.

Una comisión de agentes de aduanas y consignatarios ha visitado al alcalde para protestar de la afirmación que hace el señor Royo Villanova en un periódico de Castilla, de que se im-

porta trigo, estando de acuerdo la Generalidad y los carabineros.

De Córdoba

CORDOBA.—Se ha ofrecido a las autoridades militares, siendo aceptado, un grupo de cincuenta ciudadanos armados de pistolas para prestar servicio de vigilancia en las calles.

Esta madrugada siguieron las precauciones militares.

El pueblo obsecuía a las tropas con tabaco, vinos y comidas.

Han sido detenidos 60 individuos, poniéndolos a disposición del juez militar.

La policía ha detenido también a varios comunistas venidos de Sevilla.

Un parricidio

AVILA.—En el pueblo de Belida, Tomás Ovejero, agredió a su esposa con una hacha de cortar árboles, matándola.

Parece que se trata de un perturbado.

El palacio de la Magdalena

SANTANDER.—El teniente coronel jefe de la Comandancia de Carabineros de Santander se ha hecho cargo del palacio de la Magdalena, que se fue entregado por el administrador del mismo mediante un acta. Fuerzas de Carabineros han montado la guardia inferior y exterior del edificio.

El de Miramar

SAN SEBASTIAN.—Anoche llamó el gobernador a los periodistas para darles cuenta de que el teniente coronel jefe de Carabineros, con un oficial acompañado de las autoridades, se ocupó del palacio de Miramar, por orden del ministro de Hacienda y previa conferencia con el gobernador civil.

El acta de incoutación fue firmada por el mayordomo de palacio y las autoridades presentes en el acto.

El gobernador hizo saber que esta medida es precautoria y que la adopta el Gobierno para asegurarse de la responsabilidad civil que hubiera podido contraer don Alfonso de Borbón y Hapsburgo durante su reinado por supuesta ejecución ilegal de sus funciones como Rey.

El proceso será seguido con toda clase de garantías para la opinión y para el pueblo, haciéndose saber, además, que se irá facilitando la información que sea necesaria y haciéndose públicas las inculpaciones que se comprueben, en cuanto quede acreditado el cohecho que se presume.

D. Alfonso reprueba todo movimiento monárquico

SAN SEBASTIAN.—Un monárquico de San Sebastián, que ha ido a saludar a don Alfonso, ha telefonado hoy desde Fontainebleau diciendo que don Alfonso reprueba todo movimiento monárquico, y dice que todos deben ser españoles y nada más que españoles, y que colaboren con el Gobierno, pues, por su parte, él está dispuesto a realizar todo sacrificio en pro del bien y de la paz de España. No autoriza ningún movimiento de orden monárquico, y suplica que así se diga y difundida por toda España, reprimiendo toda agitación facciosa, pues por encima de toda cuestión política hay que mirar a la Patria.

EXTRANJERO

Ignacio Ara boxeará en Nueva York el día 4 de Junio

NUEVA YORK.—El menager del boxeador español Ignacio Ara ha declarado que éste se enfrentará el 4 de Junio próximo, en el Madison, con Buck Mac Tiernan, de Pittsburgo, habiendo sido concertado el combate a diez asaltos.

En los Estados Unidos se ha decretado la expulsión de numerosos extranjeros

NUEVA YORK.—Durante el mes de Abril se ha batido el record de deportaciones de extranjeros, haciéndose en relación con las reglamentaciones del Departamento de Trabajo. Han salido del país 1.900 extranjeros. En Marzo fueron expulsados 1.796.

Cómo enjuician los acontecimientos de España algunos periódicos de Francia

PARIS.—Con motivo de la elección presidencial, la Prensa francesa ha comentado apenas los acontecimientos de España.

Solamente algunos periódicos de de-

recha, entre ellos «La Croix», se ocupan de ellos y como es natural, los critican.

Los periódicos radicales echan la culpa de lo ocurrido a los monárquicos y al arzobispo de Toledo.

«Paris Soir», publica un artículo de su enviado en Madrid relatando los sucesos. Al final dice que no se trata de una sublevación, ni de que la Re-

pública esté en peligro. Uno simplemente de intentos demasiado violentos, que se han traducido en autos de fe de conventos.

A. RETES.—PINTOR DECORADOR

Sanz Pastor, 4

Ultima hora

Renace la calma

CORDOBA.—El gobernador militar ha dado órdenes para la apertura de los colegios de religiosos y religiosas giosas, habiendo sido cumplimentada inmediatamente.

Hay 14 detenidos por sustracción de objetos del culto y alimentos en el asalto al convento de San Cayetano.

La tranquilidad es completa, habiéndose recibido muchas felicitaciones al gobernador.

Detención de incendiarios

LEON.—Han sido detenidos Fabián Martínez y Gonzalo Pérez Herrera, zapateros, inductores para el incendio de los Capuchinos, en cuyo edificio no ocurrieron afortunadamente desperfectos.

También se ha detenido a Federico Tejerina, barbero; Manuel Castro, también barberos, y Severino González Arias, jornalero, como autores del incendio.

Durante la pasada noche se adoptaron algunas precauciones ante los rumores circulados, pero no ocurrió nada.

Una huelga

OVIEDO.—Los obreros de la mina «Vanguardia», de la Duro Felguera, se han declarado en huelga.

Solicitan aumento de jornal.

El alto comisario

TETUAN.—Ha regresado de Villa Sanjurjo, el alto comisario, que fue a girar una visita de inspección. Viene muy satisfecho.

Se darán clases

VALENCIA.—El director del Instituto de segunda enseñanza ha participado al gobernador civil que las clases parr-

los alumnos libres de los colegios clausurados se darán por ayudantes auxiliares.

Mitin suspendido

VALENCIA.—La autoridad ha negado autorización para celebrar un acto comunista en el pueblo de Alcaer.

Congreso del partido republicano-radical-socialista

Del 27 al 31 del corriente mes se celebrará en Madrid un congreso republicano-radical-socialista.

Los presos políticos

Los significados monárquicos que se encuentran en la Cárcel Modelo, están siendo muy visitados, particularmente el señor Luca de Tena.

Gaditanas

CADIZ.—Ha cesado en el mando del gobierno militar de la plaza, el general Sañuet, habiendo salido con dirección a Madrid.

—Procedente de Sevilla ha llegado el nuevo gobernador militar don Blas La Cerda, siendo recibido por numerosos correligionarios.

Los religiosos exclaustrados

VALENCIA.—Una comisión de religiosos exclaustrados se ha presentado al gobernador civil para preguntar cuándo podrían habitar de nuevo sus conventos.

Les contestó el gobernador diciendo que ese asunto le resolverá el Gobierno.

ZOTAL

Cura glosopeda, sarna, roña, bicheras y arestín.

MONTE DE PIEDAD

Círculo Católico de Obreros - Concepción, 28 - Burgos

Subasta de todos los empeños vencidos

SECCION DE ROPAS: El domingo 24 de Mayo

SECCION DE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS: El domingo 31 de Mayo

AVISO IMPORTANTE

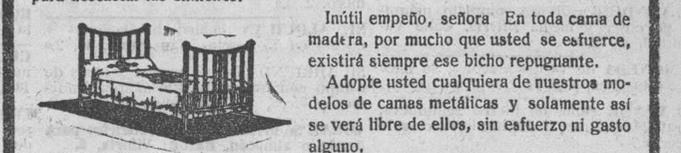
1.º Los dueños de lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos hasta el día 21 de Mayo, inclusive, en la sección de ropas, y hasta el día 28 de Mayo, inclusive, en la de alhajas y otros efectos.

2.º Los objetos de cada sección estarán expuestos al público los dos días anteriores de las subastas respectivas, de diez a una y de tres a seis.

3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

Las amas de casa

se imponen en esta época del año un enorme trabajo y un considerable gasto para descartar las chinches.



Inútil empeño, señora. En toda cama de madera, por mucho que usted se esfuerce, existirá siempre ese bicho repugnante. Adopte usted cualquiera de nuestros modelos de camas metálicas y solamente así se verá libre de ellos, sin esfuerzo ni gasto alguno.

FÁBRICA BURGALESA DE CAMAS METÁLICAS

San Pablo, 34 - "Los Dos Chauffeurs" - Tef.º 4-9-8

Exposición y venta: PELETERIA ALONSO—Lain-Calvo, 24

“OMNIA” (S. A.)

Compañía de Seguros del Automóvil Club de España

Oficina principal: Avenida del Conde de Peñalver, 24

Agencia en Burgos: Plaza Mayor, 58

POLIZA COMBINADA “OMNIA”

para coches automóviles de turismo, industria y motocicletas

ESTA POLIZA CUBRE LOS SIGUIENTES RIESGOS MEDIANTE UNA PRIMA ÚNICA

Por responsabilidad civil a personas o cosas. Por incendio o explosión externa o el rayo. Por acto mal intencionado de tercera persona. Por choque o vuelco. Por robo consumado o intento de robo. Por accidente durante el transporte del coche por vías terrestres o fluviales. Seguro individual contra accidentes corporales y seguros de incendios sobre casas, industrias, mobiliario y cosechas.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

En el Arco del Pilar unos desconocidos agredieron anoche a Juan Mallón al que causaron lesiones de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

MAGDALENA ROBLADANO
Especialidad en corsés muelle automático y fajas para gruesas

SAN LORENZO, 11, 2.
Un disco «Odeon» es una joya intasable, pero ha de ser precisamente nuevo, directamente del único representante en Burgos, de la fábrica Odeon

ANGEL GARCIA
Espolón - Joyería

Las mujeres débiles, las embarazadas e inapetentes y las que están criando, se fortifican rápidamente con el Vino Ona del Dr. Aristegui.

El reloj anunciador que ayer quedó instalado en la plaza de toros, es regalo de la casa González Byass, de Jerez de la Frontera, a la que representa en Burgos nuestro estimado amigo don Julio Antón.

Letreros luminosos
A. RETES.—Sanz Pastor, 4

MODISTA
Se ofrece en Las Delicias, fábrica de luz eléctrica, segundo piso.

Materiales de construcción
Se venden procedentes del derribo del cuartel de España. Razón: en el mismo.

Carteras de señora y camisas de caballero
el mayor surtido en

MI TIENDA
Sombrerería, 3 y 5

ANIS LAS CADENAS
DE FINISIMO PALADAR

Anoche, en los barrios altos se promovió una reyerta entre numerosos individuos resultando heridos los súbditos portugueses Antonio Maruco, de 25 años, Antonio López, de 29 y José Gajante, de 29, los cuales fueron asistidos en la Casa de Socorro.

La Comisaría de Vigilancia instruyó el correspondiente atestado, pasando el tanto de culpa al Juzgado.

Las mas bonitas
son las camisas de caballero que recibe

MI TIENDA
Sombrerería, 3 y 5

RADIO-GRAMOLA
Se vende funcionando. Bar Club.

Tarjetas postales República
Remito colección, mandando 0,50 céntimos sellos. Azcona, San Gil, 7, Burgos.

Necesito revendedores.
Un gato, propiedad del regimiento de Lanceros de Borbón arañó ayer a la

niña Rosario Ibáñez, a la que causó erosiones en el muslo y pierna izquierda, de las que fué asistida en la Casa de Socorro.

Indiscutiblemente el mejor por su calidad. Vermouth Ginzano exclusivamente

Cervecería BAR "CLUB"
Blanco ajerezado o amontillado Moscatel, Jerez Quina, etc, insuperables calidades.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava). Representante: LUIS BABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

A las nueve de la noche de ayer, se cayó de un árbol el niño Eusebio Echandiz, de 9 años, causándose la probable fractura del cuello del humero izquierdo.

Se le asistió convenientemente en la Casa de Socorro.

Almacenes de R. Quintana
CARBONES DE LA MEJOR CALIDAD

	PRECIOS	Por 50 kilos	Por tonelada
Hullas			
Galleta		5'25	100
Granza especial para herreros		5'00	95
Ovoides		5'00	95
Antraocitas			
Galleta 1.ª		5'75	110
Granza superior		4'50	85
Cok			
Cok metalúrgico 1.ª		5'25	100
Cok superior de Ablaña		4'75	90
Vegetales			
Encina superior, 11 1/2 kilos,		3'00	pesetas
Roble		11 1/2	2'50
Piña		11 1/2	2'25

Servicio a domicilio en sacos de 50 kilos. Garantizando peso y clase exactos.

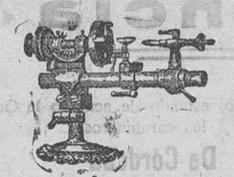
Vitoria, 22 y 24 (escritorio)
Teléfono 627-X BURGOS

IPAIANOSI VIAJEROSI
Recomendamos a todos los que vayan a MADRID visiten la

PENSION DOMINGO
Aguas corrientes, calefacción, baño

De 7 a 10 pesetas
Mayor, 19, 2.ª.—Tel.º 17.156 (cerca de la Puerta del Sol)

J. MONTES - Fotógrafo
SAN JUAN, 63 (Frente a la Delegación de Hacienda)



TALLER DE RELOJERIA
DE
E. MELGOSA
Trabajos de precisión
Composturas garantizadas en toda clase de relojes
Santander, 34.—BURGOS

Demetrio Alvarez TORNERO
Ofrece sus trabajos artísticos en toda clase de lámparas eléctricas estilo renacimiento, para que sus habitaciones estén amuebladas con toda elegancia y esmero. No deje de visitarme, en la seguridad que encontrará lo que usted busca hace muchos años.
Artista Madrileño
Progreso, número 8.—BURGOS

Los cubiertos viejos y los que hayan
perdido con el uso el baño de plateado o niquelado, quedan nuevos en los Talleres de electro-metalurgia. IBÁÑEZ SANDOVAL. -San Juan, 38 y 40



PHOTO CLUB
Invita a usted a las audiciones de esta noche de la nueva maravilla de la radio
Aparatos CONCERTON
de corriente alterna
450 y 750 pesetas.
AVENIDA DE LA ISLA, NUMERO 9.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
Fundada el 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:
En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazo de un año, el 4 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES en 31 de Diciembre de 1930
10.170.613'05 pesetas

AVANCE
sus anuncios le rendirán más si su texto está bien redactado
AVANCE redacta anuncios que venden
ESPOLON40

Persianas - Cristales Bombilas
DROGUERIA PEREZ RUEDA
Santander, 1 (Casa del Cordón)

Relojeria Ocejo
Isia, 9 y 11.
Relojes de precisión
Composturas garantizadas

Diario de Avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MAYO
Juan, Félix, Victoriano, Aquilino, Honorato, Peregrino.

CULTOS
SANTA AGUEDA.—Novena a Nuestra Señora de Rebolledo. A las siete de la tarde, rosario, novena y salve cantada.

AGUSTINAS.—Novena a Santa Rita. A las seis y media y a las siete, misa de comunión en el altar de la Santa y a continuación novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, preces de la novena y sermón a cargo del R. P. D. Tomás Izgarzábal, canónigo regular late-anense.

DIVINA PASTORA.—Novena a Santa Rita. A las siete y media de la tarde.

LAS FLORES DE MAYO
SAN LORENZO.—A las siete de la tarde.

FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—A las cuatro de la tarde.

CAPILLA DE SAN ZOILO (San Zoles).—A las seis de la tarde.

MERCED.—A las seis y media de la mañana y siete de la tarde.

SEMINARIO DE MISIONES.—A las cinco y cuarto.

SANTA AGUEDA.—A las siete de la tarde.

CARMEN.—A las ocho de la tarde.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy.

Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos.—Rectificación a la propuesta provisional del mes de Febrero y concurso del mes de Mayo.

Gobierno civil.—Instalaciones eléctricas. Relación de los propietarios de fincas a quienes afecta la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica para la concesión de una línea de transporte de energía eléctrica solicitada por la Sociedad Hispano-Portuguesa de transporte de energía eléctrica solicitada por la Sociedad Hispano-Portuguesa de Transportes eléctricos «Saltos del Duero» S. A. domiciliada en Bilbao, (Continuación).

Inspección provincial de Higiene.—Encargando a los Ayuntamientos que aún no lo han hecho envíen con toda premura los cuestionarios que en la Real orden número 102 se especificaban.

Tesorería-contaduría de Hacienda.—Nombramientos de auxiliares de la Reducción de la zona de Miranda de Ebro.

Administración de Rentas públicas.—Participando que don Amón Martínez Valcabado, solicita del delegado de Hacienda la cesión de una finca rústica sita en el pago de Carravaldeza.

Hacienda
LIBRAMIENTOS
Inspector de Sanidad, don Rufino Hernández, don Agustín Franco, Anselmo Gutiérrez, don Gregorio Molinero, don Jesús Tapia, don Miguel Calleja, don Eliseo Alzóriz Ruiz, don Alberto Minguez, don Adolfo Sáiz, don Enrique Martínez, don Arturo Lajont, Depositario Pagador, don Pedro Blanco.

Telégrafos
Despachos detenidos:
Isidro Fernández, (desconocido).

Registro civil
DEFUNCIONES
Mariano del Campo Trespaderne, de Briviesca, 61 años, Hospital Provincial.
Eleuterio Marzo Castrillo, de Burgos, 47 años, San Esteban, 2.

Manuela Navarrete Martínez, de Alcañiz (Teruel), 4 años, Hospital Provincial.

NACIMIENTOS
Juan José Alcalde Goni, María Ascensión DGarcía Díaz, María Ascensión de Perca Subinas, Consuelo Santamaría Villanueva, María Ascensión Revilla Rodríguez, Luis Mingo Herrás, José María García Montoya, María Ascensión García Díaz.

MATRIMONIOS
Don Germán Merinero López con doña Carmen Pinillos Puente, mañana, a las diez, en Santa Agueda.

Don Hilario Marcos Rios con doña María Cruz Barrio Paramo, mañana, a las once, en San Lesmes.

Don Enrique Moreno Martínez, con doña Patricia Revilla Ortega, mañana, a las ocho, de la tarde, en San Esteban.

Don Elías Santamaría Viuda con doña Juana García Guerra, mañana, a las siete, en Santiago.

Estado del tiempo
Estado general atmosférico del día 14 a las 7 horas.

Al Norte del paralelo 40, en casi todo el hemisferio, aparecen áreas de perturbación atmosférica que generalmente son de poca intensidad.

Llueve en las Islas británicas, Canal de la Mancha, Francia y en la zona cantábrica de la península ibérica.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 33 grados en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 5 grados en León.

En San Sebastián la máxima fué de 20 y la mínima de hoy ha sido de 10.

En Madrid la máxima fué de 29 y la mínima de hoy ha sido de 13.

Tiempo probable hasta el día 16 a siete horas: Cantabria y Galicia, vientos flojos de la región del Oeste y aguaceros tormentosos. Resto de España, vientos flojos de dirección variable y tendencia tormentosa.

En Burgos
Observaciones meteorológicas del día 14.

BAF METRO
A las siete de la mañana, 688,8.
A la una de la tarde, 688,1.
A las seis de la tarde, 635,8.

TEMPERATURAS
Máxima a la sombra, 22,6.
Mínima a la sombra, 12,6.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, S.
A la una de la tarde, SO.
A las seis de la tarde, S.

Espectáculos
Funciones para mañana:

COLISEO
A las siete. «El caballero del amor».

Fernández-Villa Hermanos
BANQUEROS.—BURGOS
Sede: 23 (antigua Casa de Doña Juana), CASA FUNDADA EN 1870.
Abona en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 1/2 y 4 y 1/2 según las condiciones.

Imposiciones de ahorro con interés de 3 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.
Compra y venta al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.
Compra y venta valores en contante en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.
Giros, cambios y descuentos de letras.
Pago de cupones, Préstamos, Depósitos de valores y en general todo clase de operaciones bancarias.

EL CENTRO.-Gran peluquería.

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel. Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción

ANUNCIOS ECONOMICOS

ALMONEDAS
SE VENDE dormitorio completo, máquina de coser y media sillería. Calle Valladolid, 6, 2.ª

ALMONEDA de varios muebles. Se hace en Santa Cruz, 6.

SE VENDE cama de hierro seminueva, barata. Avellanos, 1 duplicado entresuelo derecha.

ARRIENDOS
ARRIENDO, dos magníficos locales planta baja propios cualquier industria y piso. Mayor, 10-12, Briviesca, Informará: Simón Alonso.

LOCALES plantas bajas se arriendan muy claras y espaciosas. Merced, 31, darán razón, y también se vende un motor muy poco usado.

SE ALQUILAN garages a 15 pesetas. Razón: Espolón, 44, 1.ª

LOCAL económico, arriendo, propio para industria. Razón: Santa Cruz, número 3.

LOCALES completamente independientes luz y agua, se alquilan para garages ó almacenes, en Diego Porcello. Informes: Almacén de Música y Antigüedades, Espolón, 20.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

SE ARRIENDA un local planta baja, en la calle de Santander, 16.

SE VENDE dormitorio completo, máquina de coser y media sillería. Calle Valladolid, 6, 2.ª

ALMONEDA de varios muebles. Se hace en Santa Cruz, 6.

SE VENDE cama de hierro seminueva, barata. Avellanos, 1 duplicado entresuelo derecha.

ARRIENDOS
ARRIENDO, dos magníficos locales planta baja propios cualquier industria y piso. Mayor, 10-12, Briviesca, Informará: Simón Alonso.

LOCALES plantas bajas se arriendan muy claras y espaciosas. Merced, 31, darán razón, y también se vende un motor muy poco usado.

SE ALQUILAN garages a 15 pesetas. Razón: Espolón, 44, 1.ª

LOCAL económico, arriendo, propio para industria. Razón: Santa Cruz, número 3.

LOCALES completamente independientes luz y agua, se alquilan para garages ó almacenes, en Diego Porcello. Informes: Almacén de Música y Antigüedades, Espolón, 20.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

SE ARRIENDA un local planta baja, en la calle de Santander, 16.

SE VENDE dormitorio completo, máquina de coser y media sillería. Calle Valladolid, 6, 2.ª

ALMONEDA de varios muebles. Se hace en Santa Cruz, 6.

SE VENDE cama de hierro seminueva, barata. Avellanos, 1 duplicado entresuelo derecha.

ARRIENDOS
ARRIENDO, dos magníficos locales planta baja propios cualquier industria y piso. Mayor, 10-12, Briviesca, Informará: Simón Alonso.

LOCALES plantas bajas se arriendan muy claras y espaciosas. Merced, 31, darán razón, y también se vende un motor muy poco usado.

SE ALQUILAN garages a 15 pesetas. Razón: Espolón, 44, 1.ª

LOCAL económico, arriendo, propio para industria. Razón: Santa Cruz, número 3.

LOCALES completamente independientes luz y agua, se alquilan para garages ó almacenes, en Diego Porcello. Informes: Almacén de Música y Antigüedades, Espolón, 20.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

SE ARRIENDA un local planta baja, en la calle de Santander, 16.

SE VENDE dormitorio completo, máquina de coser y media sillería. Calle Valladolid, 6, 2.ª

ALMONEDA de varios muebles. Se hace en Santa Cruz, 6.

SE VENDE cama de hierro seminueva, barata. Avellanos, 1 duplicado entresuelo derecha.

ARRIENDOS
ARRIENDO, dos magníficos locales planta baja propios cualquier industria y piso. Mayor, 10-12, Briviesca, Informará: Simón Alonso.

LOCALES plantas bajas se arriendan muy claras y espaciosas. Merced, 31, darán razón, y también se vende un motor muy poco usado.

SE ALQUILAN garages a 15 pesetas. Razón: Espolón, 44, 1.ª

LOCAL económico, arriendo, propio para industria. Razón: Santa Cruz, número 3.

LOCALES completamente independientes luz y agua, se alquilan para garages ó almacenes, en Diego Porcello. Informes: Almacén de Música y Antigüedades, Espolón, 20.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

SE ARRIENDA un local planta baja, en la calle de Santander, 16.

SE VENDE dormitorio completo, máquina de coser y media sillería. Calle Valladolid, 6, 2.ª

ALMONEDA de varios muebles. Se hace en Santa Cruz, 6.

SE VENDE cama de hierro seminueva, barata. Avellanos, 1 duplicado entresuelo derecha.

ARRIENDOS
ARRIENDO, dos magníficos locales planta baja propios cualquier industria y piso. Mayor, 10-12, Briviesca, Informará: Simón Alonso.

LOCALES plantas bajas se arriendan muy claras y espaciosas. Merced, 31, darán razón, y también se vende un motor muy poco usado.

SE ALQUILAN garages a 15 pesetas. Razón: Espolón, 44, 1.ª

LOCAL económico, arriendo, propio para industria. Razón: Santa Cruz, número 3.

LOCALES completamente independientes luz y agua, se alquilan para garages ó almacenes, en Diego Porcello. Informes: Almacén de Música y Antigüedades, Espolón, 20.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

SE ARRIENDA un local planta baja, en la calle de Santander, 16.

SE VENDE dormitorio completo, máquina de coser y media sillería. Calle Valladolid, 6, 2.ª

ALMONEDA de varios muebles. Se hace en Santa Cruz, 6.

SE VENDE cama de hierro seminueva, barata. Avellanos, 1 duplicado entresuelo derecha.

ARRIENDOS
ARRIENDO, dos magníficos locales planta baja propios cualquier industria y piso. Mayor, 10-12, Briviesca, Informará: Simón Alonso.

LOCALES plantas bajas se arriendan muy claras y espaciosas. Merced, 31, darán razón, y también se vende un motor muy poco usado.

SE ALQUILAN garages a 15 pesetas. Razón: Espolón, 44, 1.ª

LOCAL económico, arriendo, propio para industria. Razón: Santa Cruz, número 3.

LOCALES completamente independientes luz y agua, se alquilan para garages ó almacenes, en Diego Porcello. Informes: Almacén de Música y Antigüedades, Espolón, 20.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

SE ARRIENDA un local planta baja, en la calle de Santander, 16.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

De la provincia

Cereales
Seguimos sin entradas de trigos y regulares en granos de pienso, lo primero no pasa de su estancamiento en el precio, continuando pagándose a 66 y 67 reales.

DESPOJO DE FABRICA
Harinilla, a 17 y pesetas saca de cuatro arrobas.
Comidilla, de 14 a 15.
Salvadillo, a 10, saca de tres arrobas.
Salvado, de 10 a 11.

PAN
Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo. En la Panificadora Burgalesa: Pan de familia, a 55 ctms. kilo. Rogasa, dos kilos, 108.

Abonos
En casa de los señores Martínez y Compañía:
Superfosfato de cal, 18/20 por 100 14,00
Sulfato de amoníaco, 20/21 por 100 a 42,00.
Cloruro de potasa, 80/82 por 100, a 30,00.
Nitrato Cal-amón, 45,00.
Nitrato Sosa de Chile, 43,00.
Nitrato de cal I. G., 45,00.
Todo en sacos de 100 kilos.

Abastos
En el Mercado Cubierta
Queso duro, 4,00.
Idem mantecoso de Villafón, 4,50.
Idem blando, 1,50.
Huevos, 1,90 pesetas docena.
Pollos, 8 a 14.
Gallinas, 14 a 18.
Gallos, 6 a 8.
Conejos caseros, 4,50 y 6.
En las Pescaderías del Norte
Bonito, 3,00.
Merlu, 2,00.
Sardina, 1,00.
Pescadilla, 2,00.
Almejas, 0,90.

Abastos
En el Mercado Cubierta
Queso duro, 4,00.
Idem mantecoso de Villafón, 4,50.
Idem blando, 1,50.
Huevos, 1,90 pesetas docena.
Pollos, 8 a 14.
Gallinas, 14 a 18.
Gallos, 6 a 8.
Conejos caseros, 4,50 y 6.
En las Pescaderías del Norte
Bonito, 3,00.
Merlu, 2,00.
Sardina, 1,00.
Pescadilla, 2,00.
Almejas, 0,90.

Abastos
En el Mercado Cubierta
Queso duro, 4,00.
Idem mantecoso de Villafón, 4,50.
Idem blando, 1,50.
Huevos, 1,90 pesetas docena.
Pollos, 8 a 14.
Gallinas, 14 a 18.
Gallos, 6 a 8.
Conejos caseros, 4,50 y 6.
En las Pescaderías del Norte
Bonito, 3,00.
Merlu, 2,00.
Sardina, 1,00.
Pescadilla, 2,00.
Almejas, 0,90.

Abastos
En el Mercado Cubierta
Queso duro, 4,00.
Idem mantecoso de Villafón, 4,50.
Idem blando, 1,50.
Huevos, 1,90 pesetas docena.
Pollos, 8 a 14.
Gallinas, 14 a 18.
Gallos, 6 a 8.
Conejos caseros, 4,50 y 6.
En las Pescaderías del Norte
Bonito, 3,00.
Merlu, 2,00.
Sardina, 1,00.
Pescadilla, 2,00.
Almejas, 0,90.

Abastos
En el Mercado Cubierta
Queso duro, 4,00.
Idem mantecoso de Villafón, 4,50.
Idem blando, 1,50.
Huevos, 1,90 pesetas docena.
Pollos, 8 a 14.
Gallinas, 14 a 18.
Gallos, 6 a 8.
Conejos caseros, 4,50 y 6.
En las Pescaderías del Norte
Bonito, 3,00.
Merlu, 2,00.
Sardina, 1,00.
Pescadilla, 2,00.
Almejas, 0,90.

Abastos
En el Mercado Cubierta
Queso duro, 4,00.
Idem mantecoso de Villafón, 4,50.
Idem blando, 1,50.
Huevos, 1,90 pesetas docena.
Pollos, 8 a 14.
Gallinas, 14 a 18.
Gallos, 6 a 8.
Conejos caseros, 4,50 y 6.
En las Pescaderías del Norte
Bonito, 3,00.
Merlu, 2,00.
Sardina, 1,00.
Pescadilla, 2,00.
Almejas, 0,90.

Abastos
En el Mercado Cubierta
Queso duro, 4,00.
Idem mantecoso de Villafón, 4,50.
Idem blando, 1,50.
Huevos, 1,90 pesetas docena.
Pollos, 8 a 14.
Gallinas, 14 a 18.
Gallos, 6 a 8.
Conejos caseros, 4,50 y 6.
En las Pescaderías del Norte
Bonito, 3,00.
Merlu, 2,00.
Sardina, 1,00.
Pescadilla, 2,00.
Almejas, 0,90.

Abastos
En el Mercado Cubierta
Queso duro, 4,00.
Idem mantecoso de Villafón, 4,50.
Idem blando, 1,50.
Huevos, 1,90 pesetas docena.
Pollos, 8 a 14.
Gallinas, 14 a 18.
Gallos, 6 a 8.
Conejos caseros, 4,50 y 6.
En las Pescaderías del Norte
Bonito, 3,00.
Merlu, 2,00.
Sardina, 1,00.
Pescadilla, 2,00.
Almejas, 0,90.

PAMPLIEGA
Trigo áliga, 70.
Idem mocho, 70.
Idem rojo, 68.
Centeno, 52.
Cebada, 40.
Algarrobas, 57.
Mueles, 52.
Yeros, 57.
Avena, 25.
Harina 1.ª, arroba 26,50.
Idem 2.ª, 24.
Salvado, 1.ª, fanega, 14.
Idem 2.ª, 13.
Patatas, arroba, 4.
Aceite, arroba 23.
Existen bastantes existencias, así como en los pueblos inmediatos.
La cosecha se presenta buena.
Los precios tienden a la baja.
Como quiera que los precios experimentan cierta baja, hay pocos vendedores y los precios que rigen son de 68 a 70 reales la fanega de 42,5 kilos.
El mercado ha estado bastante animado en ganado lanar, pagándose de 1,40 a 1,50 el kilo en vivo.
El número de cabezas aproximadamente que se han puesto a la venta han sido 350 ovejas y 730 corderos.

VILLADIEGO.
Trigo mocho, 72 reales fanega.
Idem rojo, 70.
Centeno, 52.
Cebada, 40.
Algarrobas, 64.
Mueles, 48.
Yeros, 58.
Lentejas, 110.
Avena, 28.
Garbanzos superiores, 240.
Idem regulares, 140.
Idem medianos, 110.
Alubias, 192.
Patatas, arroba 12.

VILLARRAMIEL (Palencia)
Trigo, a precio de tasa.
Cebada, a 36 reales fanega.
Algarrobas, a 60.
Garbanzos superiores, a 260.
Idem regulares, a 220.
Vino blanco, de 35 a 40 reales cántaro.
Idem tinto, a 34.

AUTOMOVILES DE ALQUILER
EL MEJOR SERVICIO
AMADOR SANTOS
Santa Cruz, 28 - Tel.º 140

Vluda de M. Quiñones
Fábrica de baldosa hidráulica
Precios sin competencia, inimitable calidad. A contratistas y constructoras, grandes descuentos.
Cemento "El Cangrejo"
Representación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones con platos, precios y condiciones de fábrica.
TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia. Baldosa cerámica. Yeso. Cemento blanco.
ESCRITORIO: La Castellana, 711. Manuel-Burgos. Teléfono, 120.
ALMACENES: Carretera de Aranda, frente al Santuario-Mediosanos, nº 140. Lafoza, 70.

¿BUENOS PANOS?
Solamente en la Sastrería de
TEODORO L. PAVON
encontraréis los de mejor calidad, BUEN CORTE — PRONTITUD
ECONOMIA
La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.
ESPOLON, 20 — BURGOS (Junto al almacén de música).

Valladolid
Centeno, 53-54 reales fanega.
Cebada, 35-37.
Avena, 25-26.
Algarrobas, 60.
Yeros, 60.
Mueles, 53-54.
HARINAS.—Integrales, 57-58.
Corrientes, 56-57.
Todo pesetas los 100 kilos, con envase.
SALVADOS.—Tercerilla, 37-40.
Cuartas, 29-32.
Comidilla, 28.
Salvado-hoja, 29.
Todo pesetas los 100 kilos, con envase.

La Seca (Valladolid)
Precios:
Trigo, al precio de tasa.
Cebada, a 36 reales fanega.
Algarrobas, a 60.
Garbanzos superiores, a 260.
Idem regulares, a 220.
Vino blanco, de 35 a 40 reales cántaro.
Idem tinto, a 34.

Villarramiel (Palencia)
Trigo, a precio de tasa.
Cebada, a 37 reales fanega.
Yeros, a 58.
Avena, a 26.
Garbanzos superiores, a 6,50 reales kilo.

Idem regulares, a 6.
Alubias, a 200 reales fanega.
Salvado, cuarta, a 16.
Patatas, a 12 reales arroba.
Vino blanco, a 32 reales cántaro.
Idem tinto, a 32.
Vinagre, a 25.

Barcelona
Precios de cereales y legumbres:
Alubias.—Prat de Llobregat, a 100; Mallorca, de 68 a 69; Castilla cocorrossas, a 116; Valencia Pinet, a 95; Traquilión nuevas, a 94; Perla de Galicia, a 125; medianas, de 123 a 121; Ateca, a 110; Amonquillas, a 94; avellana, a 135; Ganchet, a 210 los 100 kilos origen.
Algarrobas.—Negras Vinaroz, de 45 a 46; Castejón, rojas, de 42 a 44; Mallorca, a 9,25; Ibiza, de 39 a 40 reales los 42 kilos; Tarragona, a 45 reales los 40 kilos, sobre carro Barcelona.
Centeno.—Avila, a 6; Huelve, a 36; Castilla y Mancha, de 32,50 a 33 pesetas los 100 kilos.
Cebada.—Lérica, de 32 a 33; Mancha, a 26,50; Extremadura, a 38,50; Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28; Segarra, a 31,50; Urgel, de 31 a 31,50 los 100 kilos sobre vagón origen.
Garbanzos.—Andalucía blancos corrientes, de 100 a 110; idem medianos, de 110 a 120; gordos, de 140 a 155; Marruecos número 29, de 12 04 -130; Orán corrientes, a 98; pequeños, a 113; superiores, a 112; Castilla superiores, de 200 a 210; idem pequeños, de 140 a 155 los 100 kilos.

Segundo Congreso nacional de la madera y de industrias derivadas

Con la denominación de II Congreso Nacional de la Madera y de Industrias derivadas, se celebrará en Madrid, durante los días 20 al 31 de Mayo, una reunión de entidades representativas de la industria maderera, de las industrias forestales derivadas y relacionadas con ellas, propietarios de montes, comerciantes, técnicos forestales y de arquitectura y demás elementos que tengan relación con la producción, la técnica y la industria de la madera.

dirigiéndose para ello al señor Tesorero del Comité organizador, calle de San Bernardo número 65, Madrid.

El Congreso se dividirá en las siguientes secciones:

Tiene por objeto la celebración de este Congreso, poner en contacto a todos los elementos citados y el estudio de las cuestiones y problemas de más interés y urgencia para el desarrollo de la producción y la industria maderera española, así como el de las industrias forestales derivadas.

1.ª Propiedad y explotación forestal. — Producción. — Guardería. — Seguros. — Crédito. — Legislación. — Triputación, etc.

2.ª Transportes. — Forestales. — Por carretera. — Fluviales. — Por ferrocarril. — Marítimos.

3.ª Industrias de la Madera. — Talleres de aserrar. — Carpintería. — Encuadrados. — Ebanistería. — Chapas y tableros. — Tonelería. — Envases y estuches. — Industrias similares. — Legislación industrial.

4.ª Material ferroviario, postes de líneas telefónicas, telegráficas, etc.

5.ª Maderas coloniales. — Explotación. — Transportes y fletes. — Derechos de Aduanas. Tarifas ferroviarias. Aplicaciones industriales. — Fomento del consumo en España. Exposición de maderas y productos forestales.

6.ª Comercio e importación de maderas. — Aranceles y tarifas.

7.ª Montes en Resinación. — Industria resinera y derivados.

8.ª Alcornocales e industria corchera. — Destilación. — Carbones pequeños. — Polvo de carbón. — Aglomerados. — Gasógenos. — Productos químicos.

10.ª Otras industrias. — Celulosa. — Papeles para papel. — Papel. — Cartón. — Libros. — Diarios y revistas. — Seda artificial, etc.

Coincidiendo con la celebración del Congreso, tendrá lugar una Exposición de maderas y leñas de todas clases y otros productos que con su formación y crecimiento se relacionan, de maquinaria para el trabajo y transformación de la madera, de hornos de carbonización, gasógenos y demás productos derivados de las industrias forestales.

Los elementos y profesiones que tomarán parte en este Congreso, serán los siguientes:

Propiedad forestal; producción maderera, resinera y corchera; aserrío de maderas; carpintería en general; chapas y tableros; ebanistería; tornería; envases y estuches de madera; tonelería; construcción de carros, carreterías y otros vehículos; material ferroviario y postes; industria resinera; industria corchera; industrias de carbonización; y destilación; fabricación de pastas y papel; maderas coloniales; comercio de maderas peninsulares; importación y comercio de maderas extranjeras; Ingenieros de Montes; Ayudantes de Montes; Arquitectos; Aparejadores; Personal del Cuerpo de Guardería forestal; Prensa forestal, maderera, resinera y corchera, y demás elementos interesados.

Las demandas de inscripción como miembro del Congreso, pueden hacerse hasta la fecha de apertura del mismo.

Viveros Centrales Castellanos

"Casa Sabadell"

Pidan precios y catálogos de **Arboles frutales** en todas variedades y con toda garantía para este clima

Oferta especial
Arboles frutales de dos años, en hermosa clase y buena planta, a 110 pesetas el ciento,

ROTULOS ESMALTADOS
PARA
OFICINAS, HABITACIONES, ETC.
PLACAS PARA CABLES
NUMERACIONES PARA CASAS
Y TODA CLASE DE ROTULOS ESMALTADOS
EN LA FORMA, TAMAÑO Y COLOR
QUE SE DESEE
DOMINGO DE PABLO
PLAZA MAYOR 50 - BURGOS

Calzados SEGARRA
Todo cosido
"GOODYEAR"
Venta directa del fabricante al consumidor



Zapatos en cinco colores distintos
18 pesetas
Zapatos de charol
19'50 pesetas



Botas en negro y color, todo cosido
19'50 pesetas

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. — Seguros contra incendios de cosechas
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
88 años de existencia.
Sede y oficinas en Burgos y provincias.
BUN SALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.ª planta. Tel. 18.

EXPOSICION Y VENTA:
CASA MUNGUIA BURGOS

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la huerta
Camino de la Plata

PARA ARTICULO DE LIMPIEZA
Visite Vd.
LA COCINA
UNA ESPECIAL EN PERFILES PARA TODA Y CUBIERTOS
Ciente P. Canales
Almirante Baudin, 6
Burgos

¡AGRICULTORES!
ARANUELO del ciruelo y del manzano, PULGUILLA de la vid y de la remolacha, mueran inmediatamente con ARSENIOL. No quema las hojas ni las flores, y se garantizan sus resultados.
Preparado por B. SERRANO, Farmacéutico y Agricultor, Logroño, quien da toda clase de referencias y manda folleto explicativo a quien lo solicita.
Venta en Burgos: Droguería J. Martínez Mata.

LABRADORES
Las enfermedades de las aves y conejos se curan con «Gallege». Las gallinas ponen más.
Premiado Exposiciones Sevilla Gran Diploma, y Palencia, Medalla de Oro.
Precios: 1,00 y 4,00. Pidase en farmacias.
Depósito en Burgos; Farmacia y droguería de Barriocanal.

Gran temporada de medias

Medias de seda fina.	0'75 pesetas
» fuerte.	1'00 »
» menguado natural.	1'75 »
» espiga.	3'00 »
» natural, gasa.	5'00 »

y otra infinidad de medias y calcetines a precios más baratos que en fábrica

DOMINGO HOSPITAL
FABRICA DE GENEROS DE PUNTO en BARCELONA
SUCURSAL EN BURGOS: ESPOLON 44

GEMELOS DE TEATRO :: CRISTALES PUNKTAL ZEITS



Despacho inmediato de recetas de los señores oculistas
Optica Internacional
Almacén y fabricación de artículos de óptica
Calle Victoria, 18 (al lado de la Escuela Normal).

Muebles Alcalde
Camas Alcalde
Habitaciones completas.
Precios sin competencia posible.
Duque de la Victoria, 39.

CONAC TRES
FINISIMO PERLAS
Y MUY VIEJO
Representante en Burgos: Luis Labín.

CASA FUNDADA EN 1880
MÚSICA Y ANTIGÜEDADES - INSTRUMENTOS MUSICALES - PIANOS Y ARMONIUMS
PIANOLAS - PIANOS DE MANUBRIO
VENTAS A PLAZOS Y CONTADO
ALQUILERES
INSTRUMENTOS PARA BANDA, ORQUESTA Y JAZZ-BAND
METODOS - ESTUDIOS - NOVEDADES
AFINACIONES Y REPARACIONES en toda clase de pianos, autopianos y armoniums, por mecánico competente, ex-operario de las casas Herburger-Schwand y Gaveau, de París.
ESPOLON, 20.—BURGOS

Nueva sucursal
Despacho de los "VINOS SANCHO"
Calle de Santa Dorotea, 10
Avisos: Teléfono 258-R
Servidos por el conocido en este asunto Agapito González

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coche Ford Camiones

Agencia oficial

GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

DOLORES - REUMA

CONTUSIONES - GOLPES
CURA

EMBROCCACION HERCULES
UNIMENTO ESPAÑOL

SALUD-VIGOR FUERZA
INDISPENSABLE A TODO/
AUTOR: GONZALO F. MATA
LABORATORIO: LA BAREZA (LEON)

Sencillemente admirable
Se recomienda sola.

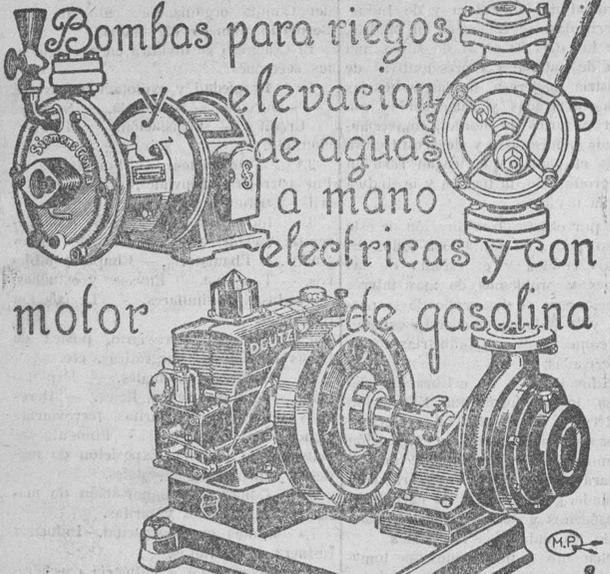
ALBERTO GARCIA
Taller mecánico
Reparación de motores de explosión y maquinaria en general. Especialidad en reparación completa de automóviles y trabajos de torno.
Plaza de San Juan, 9, Burgos.

CALDO MAGGI



ES DELICIOSO

Industrias Electro-mecánicas Lda



Exposicion y Venta Vitoria 14 Tel.415

Instalaciónes centrales eléctricas, molinos harineros, maquinaria para labrar madera y maquinaria en general.
Bombas para riegos y elevación de aguas.
Taller de reparaciones eléctricas y mecánicas
Venta de baterías Willard y Belford, reparación y carga.

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas mineral-medicales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc.
El Carlsbad de España
Declaradas de utilidad pública el año 1792
De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario
Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones.—Sala de lectura, etc.
Itinerarios
Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.
El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA BALNEARIO.
Pidanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

...si no usas bujías
CHAMPION
en tu coche, llévalas de repuesto...
las necesitarás

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA
FRANCISCO FLORES
ESPINARDO-MURCIA

Navigazione Generale Italiana

Próximás salidas:
Para Norte América, vapor **AUGUSTUS**, 18 de Mayo
Para Centro América, vapor **ORAZIO**, 6 de Junio.
Para Sud América, vapor **DUILIO**, 15 de Mayo.
Travesía; doce y medio días
Viajes — Informes — Turismo
Almirante Bonifaz, 15

Aceros
Hierros
Carbones
Ferretería
Talleres
de construcción

Prensas
para vino y aceite
pida Vd. catalogo gratis
MARRODAN Y REZOLA
Aparato 2 LOGRONO

Bombas
Motores
"Otto Deutz"
Maquinaria
de panadería

Pida presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—LOGRONO

GRAN FABRICA

libros rayados y cajas de cartón
Mayores / Diarios / Copiadores / Libros de hojas cambiables
y rayados y de todas clases

Encuadernaciones sencillas y de lujo
Precios económicos

Enrique Martinez

Lain-Calvo, 12.—Burgos

Banco Mercantil

Institución Regional Castellana

Casa central: Santander

30 SUCURSALES EN CASTILLA Y LEON

Pesetas 18.000.000
de desembolsada 8.400.000
reservas 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS.

Años 1923 al 1930: 18 por 100

Última cotización de sus acciones, con 280 pts. desembolsadas a 1 050 peseta:
Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores.

BURGOS: Espolón número 16. — Teléfono número 16

Banco Cambio Bolsa
(tasas) mínimas (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)
Depósitos de valores

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las casas establecidas fuera de la capital.

Cuentas corrientes: a la vista, 2'50 por 100 de interés

» a 8 días, 3 » » »

» de depósito: a 6 meses, 4 » » »

CAJA DE AHORROS

4 por 100 anual, pagadero o acumulable por semestres vencidos.

Saldo en 30 de Junio de 1930 Pesetas 80.915.445'65

en 31 de Diciembre de 1930. Pesetas 85.824.826'84

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de veinte millones de pesetas.
A los cuenta corrientistas Pesetas 13.033.401'90
A los imponentes en la Caja de Ahorros 26.648.381'67
A los depositantes 1.123.206'18

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis, al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16. Teléfono 16



Compañía del Pacifico

Línea de Cuba

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Montevideo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso

El vapor «ORBITA», el 24 de Mayo de 1931

Moto-nave «REINA DEL PACIFICO» el 21 de Junio de 1931.

El vapor «ORCOMA» el 5 de Julio de 1931

En todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para HABANA: Pesetas 555'25 (incluidos los impuestos)

Diríjase para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea.—Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 34-41.

Dirección telegráfica: BASTERRECHEA.

Nitrato de Chile

SERVICIO AGRONÓMICO

15 a 16 por 100 de nitrógeno nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras y cuyo manejo no exige precaución alguna

SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

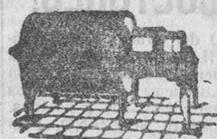
Se ven sin necesidad de medir ni pesar.
Tienen un título de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

CONTIENE ADEMÁS YODO

Preguntar a los propietarios de los campos de experimentación de olivos del Servicio Agronómico Oficial de la provincia de Jaén, los resultados obtenidos con el uso del NITRATO DE CHILE en primavera.
Informes y muestras gratis.

Nitrato de Chile.—Servicio Agronómico

Avenida de Pi y Margall, 16, Madrid



AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todos usos
Adobadoras para embutidos
Constructor: **ISIDRO JOVER.—Logroño.**

Papel para envolver

blanco se vende en la Administración de este periódico



Para hacer o arreglar su casa pida catálogo y precios, a Gauseona S. A. Bailén, 15, Bilbao. Teléfono 15.519.
Azulejos, cocinas, baldosas, bañeras, modoros, cementos, yesos, etc.



Con participación en el año en los N.º 11024 y 11213 de la Letra en NAVARRA de 1929
Reporte envíos gratis
Pedido en las buenas

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

LIBRERIA BAILLY-BAILLIÈRE, Ruz de Beñe, 71, MADRID
comiendo su importe, más 0,50 para el envío, en otro postal o acción de Correos hasta de 1 pes.

VINOS FINOS
La Perla
MADRID.
PIDANSE EN TODAS PARTES

VINA TONDONIA
PLANTACION 1913

Depositarío exclusivo para Burgos:
Ignacio Palacios
Burgos, núm. 17 BURGOS

FENSION "LA PERLA"
Casa de viajeros de Blas M. Alonso
Economía para familias y estables
Cruz, núm. 42, principal, derecha
Al lado de la Puerta del Sol
MADRID

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS
SASTRERIA Y PANERIA
TELÉFONO 603 F
Establecimiento Oficial del Turing Club Español



TRAJES Y TRINCHERAS para jovencitos de 10 a 18 años, en diferentes modelos, de paño, dril y lanilla de 25, 30, 35, 40, 50 y 60 pesetas
Confección fina y esmerada / Sastrería y pañería / Corte moderno



Jerseys y pullover novedad, en lana y algodón, de 4 a 10 pesetas. Modelos y colores novedad.
Pantaloncitos cortos de paño, pana, dril y terciopelo.



50 modelos distintos en trajecitos para niños, en jergas azules, vicuña, pañetes y de dril en blanco y color, desde 8 a 35 pesetas.
La casa que más surtido presenta y más barato vende.

Siempre grandes existencias encontrarán en la
Casa Munguía
Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.—BURGOS

Entier perfectos
Colores de moda

Limpieza en seco
Lutos en 8 horas

Antorera Masip
LAIN-CALVO 31